



Trujillo, 07 de Agosto de 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N° 001523-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 07 de agosto de 2024, suscrito por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, donde remite la CARTA N° 10-2024-GPCD, de fecha 07 de agosto de 2024, emitido por el Arq. Gianfranco Paul Carranza Sotelo, conteniendo la actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI 2533805.y;

CONSIDERANDO:

Que. conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000040-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 21 de junio del 2022, se encarga la elaboración de la gestión y coordinación de la elaboración del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CUI 2533805 al Arq. William José Ruiz Cabanillas.

Que, mediante de CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 182-2022-GRLL-GRCO de fecha 2 de agosto del 2022, se encarga la topografía para el expediente técnico del "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Wilmer Eri García Reyes.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000056-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 16 de agosto del 2022, se encarga la elaboración de la especialidad en Inversión Pública del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Eco. Polo Blas Yosimar Becker.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000056-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 16 de agosto del 2022, se encarga la elaboración de la especialidad en Arquitectura del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 a la Arq. Carmen Rosa Leslie Janneth Cordero Vilca.

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 190-2022-GRLL-GRCO de fecha 24 de agosto del 2022, se encarga la elaboración del Estudio de Diagnóstico Estructural para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Germán Oswaldo Ascoy Vidal.

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 191-2022-GRLL-GRCO de fecha 24 de agosto del 2022, se encarga la elaboración del Estudio de Análisis de Riesgo para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Engels Antony Vera Calderón

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 197-2022-GRLL-GRCO de fecha 24 de agosto del 2022, se encarga la elaboración del Estudio de Suelos para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Segundo Danilo Quispe Vásquez.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000060-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 26 de agosto del 2022, se encarga la elaboración de la especialidad de estructuras del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Mario César Zevallos Esquivel.

Que, mediante CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS N° 220-2022-GRLL-GRCO de fecha 12 de setiembre del 2022, se encarga la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO





DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 a la Ing. Jeanette Gisela García Rodríguez.

Que, mediante CARTA N° 001-2022/EAVC de fecha 13 de setiembre del 2022, el locador Ing. Engels Antony Vera Calderón presenta el primer entregable – Informe parcial N° 1 del Estudio de Análisis de Riesgo para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CARTA N° 080-2022-INGEOGAMA.SAC de fecha 16 de setiembre del 2022, el locador Ing. Segundo Danilo Quispe Vásquez presenta el único entregable del Estudio de Suelos para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CARTA N° 001-2022-GOAV de fecha 20 de setiembre del 2022, el locador Ing. Germán Oswaldo Ascoy Vidal presenta el único entregable del servicio especializado de Estudio de Diagnóstico Estructural para el expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante HOJA DE ENVIO N° 000020-2022-GGR-GRI-SGED-WRC de fecha 27 de setiembre del 2022, el Coordinador da conformidad al único entregable del servicio especializado de Estudio de Diagnóstico Estructural para el expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante HOJA DE ENVIO N° 000022-2022-GGR-GRI-SGED-WRC de fecha 27 de setiembre del 2022, el Coordinador da conformidad al único entregable del Estudio de Suelos para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000112-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 27 de setiembre del 2022, se encarga la elaboración de la especialidad de Instalaciones Sanitarias del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 a la Ing. Johanna Elizabeth Luna Meza.

Que, mediante HOJA DE ENVIO N° 000020-2022- GGR-GRI-SGED-WRC de fecha 27 de setiembre del 2022, el Coordinador da la conformidad al primer entregable del servicio de Estudio de Análisis de Riesgo para el expediente





técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Engels Antony Vera Calderón.

Que, mediante CARTA N° 032-JGGR-2022 de fecha 03 de octubre del 2022, el locador Ing. Jeanette Gisela García Rodríguez presenta el Informe N°01 – Informe de avances del Estudio Ambiental para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CARTA N° 002-2022/EAVC de fecha 04 de octubre del 2022, el locador Ing. Engels Antony Vera Calderón presenta el segundo entregable – Informe parcial N° 2 - Informe Parcial del Estudio de Análisis de Riesgo para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000126-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 05 de octubre del 2022, se encarga la elaboración de la especialidad de Instalaciones Eléctricas del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Boris Marcial Sánchez Vásquez.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000126-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 05 de octubre del 2022, se encarga la elaboración de la especialidad en equipamiento y Mobiliario del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 a la Arq. Daniela Alejandra Tantaleán alcalde.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000126-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 05 de octubre del 2022, se encarga la elaboración de la especialidad en Costos, Presupuesto y Programación del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Víctor Alberto Hayre López.

Que, mediante HOJA DE ENVÍO N° 000034-2022- GGR-GRI-SGED-WRC de fecha 19 de octubre del 2022, el Coordinador da la conformidad al segundo entregable del servicio de Estudio de Análisis de Riesgo para el expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Engels Antony Vera Calderón.

Que, mediante PRIMERA ADENDA DEL CONTRATO DE LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS N° 220-2022-GRLL-GRCO de fecha 08 de noviembre del 2022, se da ampliación del servicio de Estudio de Impacto Ambiental para el expediente





técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 a la Ing. Jeanette Gisela García Rodríguez por un plazo de 45 días calendario.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000064-2023-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 14 de marzo del 2023, se encarga nuevamente la elaboración de la gestión y coordinación de la elaboración del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Arq. William José Ruiz Cabanillas.

Que, mediante HOJA DE ENVIO N° 000001-2023-GGR-GRI-SGED-WRC de fecha 17 de marzo del 2023, el Coordinador alcanza términos de referencia para la contratación de personal bajo el régimen 276- Gestión de proyectos para la elaboración del expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL N° 000091-2023-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 29 de marzo del 2023, se encarga la elaboración de las especialidades en: Arquitectura – Arq. Carmen Rosa Leslie Janneth Cordero Vilca, Estructuras – Ing. Mario César Zevallos Esquivel, Equipamiento y Mobiliario - Arq. Daniela Alejandra Tantaleán Alcalde, Instalaciones Sanitarias – Ing. Luis Ernesto Jara Ferrer, Instalaciones Eléctricas – Ing. Boris Marcial Sánchez Vásquez y Costos, Presupuestos y Programación – Ing. Víctor Alberto Hayre López del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CARTA N° 008-2023-JGGR-2023 de fecha 17 de julio del 2023, la locadora Ing. Jeanette Gisela García Rodríguez presenta el entregable Final del Estudio Ambiental del expediente técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CARTA N° 011-2023- WJRC de fecha 10 de agosto del 2023, el Coordinador presenta a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos el Informe de ratificación de validación de consistencia técnica del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante INFORME N° 001438-2023-GGR-GRI-SGED de fecha 10 de agosto del 2023, la Sub Gerencia de Estudios Definitivos remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el expediente del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL





GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° 170-2023-GRLL-GGR-GRI de fecha 14 de agosto del 2023 se aprueba el expediente del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 cuya inversión asciende a la suma de S/ 47,103,857.21 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 21/100 SOLES), con precios vigentes al mes de julio 2023, con un plazo de ejecución de 480 días calendario, la modalidad de ejecución POR CONTRATA, sistema de contratación SUMA ALZADA.

Que, mediante INFORME N°002123-2023-GRLL-GGR-GRI-SGED de fecha 29 de noviembre del 2023, el Arq. Carlos Rafael Torres Mosqueira; Ex Subgerente de Estudios Definitivos recomienda “... la reformulación del Expediente Técnico “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” con CUI 2533805, que fue aprobado por su Despacho con Resolución Gerencial Regional N°000170-2023-GRLL-GGR-GRI de fecha 14 de agosto del 2023, la misma que sugiere sea a través de Consultoría de Obra por contrata, teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con el personal en planta para subsanar las referidas observaciones, salvo mejor parecer, el mismo que debe comunicar al suscrito para proceder con las acciones respectivas”.

Que, mediante INFORME N°000133-2024-GRLL-GGR-GRI-SGED de fecha 06 de febrero del 2024, el Arq. Carlos Rafael Torres Mosqueira; Ex Subgerente de Estudios Definitivos recomienda “...derivar la propuesta de la MODIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE 6000002: COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA por COMPONENTE DE 6000016: GESTION Y ADMINISTRACION al responsable de presupuesto de la Gerencia Regional de Infraestructura para su evaluación y posterior su trámite”. Asimismo, solicita la Elaboración del Expediente Técnico bajo modalidad planta del proyecto.

Que, mediante MEMORANDO N°000093-2024-GRLL-GGR-GRI de fecha 06 de febrero del 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura dispone que se proceda la revisión, evaluación, y de ser el caso a la modificación del Expediente Técnico bajo la modalidad de administración directa (personal de planta).

Que, mediante CONTRATO SPT N° 0098-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 13 de marzo del 2024, se encarga la elaboración de la especialidad de estructuras del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Jhosip Alarcón Sagastegui.

Que, mediante CONTRATO SPT N° 0101-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 13 de marzo del 2024, se encarga la elaboración de la especialidad en metrados, costos, presupuestos y programación del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR





TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Juan Arturo Pereda Calderón.

Que, mediante CONTRATO SPT N° 0103-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 13 de marzo del 2024, se encarga la elaboración de la especialidad de arquitectura del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Arq. Gianfranco Paul Carranza Sotelo.

Que, mediante CONTRATO SPT N° 0108-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 14 de marzo del 2024, se encarga la elaboración de la especialidad de equipamiento y mobiliario del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Arq. Joe Axel Montenegro Alvarado.

Que, mediante MEMORANDO N° 000015-2024-GGR-GRI-SGED de fecha 15 de marzo del 2024, el Gerente de Estudios Definitivos le dan la encargatura de Gestor- Coordinador al Especialista en Arquitectura al Arq. Gianfranco Paul Carranza Sotelo.

Que, mediante INFORME N° 000008-2024-GGR-GRI-SGED-GCS de fecha 03 de abril del 2024, el Coordinador encargado remite a la Subgerencia de Estudios Definitivos la consulta técnica – Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad - a fin de definir necesidad de obtener CIRA para el proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante HOJA DE ENVIO N° 000006-2024-GGR-GRI-SGED-GCS de fecha 04 de abril del 2024, el Coordinador encargado solicita rebaja de certificación presupuestal del Memorando de Certificación N° 0081-2024-GGR-GRCO con SIAF N° 0540 solicitada para la contratación de personal para la elaboración del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CARTA N° 000001-2024-GGR-GRI-SGED-JPC de fecha 12 de abril del 2024, el Especialista en metrados, costos, presupuestos y programación - Ing. Juan Arturo Pereda Calderón presenta su renuncia laboral voluntaria al cargo mencionado en la elaboración del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CONTRATO SPT N° 0103-2024-GRLL-GGR-GRA-SGRH de fecha 30 de abril del 2024, se encarga la elaboración de la especialidad en metrados, costos, presupuestos y programación del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR





TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al Ing. Víctor Hayre Díaz.

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0001519 de fecha 24 de mayo del 2024, se encarga el servicio de la especialidad en instalaciones eléctricas para la elaboración del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al proveedor Jhonny Ivan Delgado Santa.

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0001544 de fecha 27 de mayo del 2024, se encarga el servicio de la especialidad en instalaciones sanitarias para la elaboración del expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805 al proveedor Eder Cristhian Villegas Urbina.

Que, mediante CARTA N° 09-2024-GRLL-JIDS de fecha 25 de junio del 2024, el proveedor Jhonny Ivan Delgado Santa remite el único entregable de la especialidad de instalaciones eléctricas del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CARTA N° 003-2024-ECVU/II.SS. de fecha 25 de junio del 2024, el proveedor Eder Cristhian Villegas Urbina remite el único entregable de la especialidad de instalaciones sanitarias del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CARTA N° 10-2024-GPCS de fecha 07 de agosto del 2024, el ex Coordinador encargado Arq. Gianfranco Paul Carranza Sotelo remite el expediente técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2533805.

Que, mediante CARTA N° 13-2023-WJRC, de fecha 14 de agosto de 2023 conteniendo el INFORME N° 0002-2023-WRC, de fecha 14 de agosto del 2023, suscrito por el ARQ. WILLIAM JOSE RUIZ CABANILLAS, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos la revisión del Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI 2533805, de acuerdo al detalle siguiente:

Que, mediante CARTA N° 10-2024-WJRC, de fecha 14 de agosto de 2023 conteniendo el INFORME N° 0002-2023-WRC, de fecha 14 de agosto del 2023, suscrito por el Arq. Gianfranco Paul Carranza Sotelo, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos la Actualización del Expediente Técnico:





“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI 2533805, de acuerdo al detalle siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2.533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	40,736,825.67
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA REGULAR	24,372,226.63
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	22,957,461.87
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN DE CONTINGENCIA	1,414,764.76
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	1,246,806.28
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	1,246,806.28
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	11,280,669.24
2.6.3.2.2.1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11,280,669.24
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	1,310,258.56
2.6.8.1.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	1,236,580.40
2.6.8.1.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	73,678.16
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	0.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	1,613,105.96
	GESTION Y ADMINISTRACION SGED, SGOS, SGL	1,613,105.96
6000053	CONTROL CONCURRENTE	913,759.00
MONTO DE INVERSION		S/. 40,736,825.67





- El **PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN** asciende a S/ 40,736,825.67 (Cuarenta millones setecientos treinta y seis mil ochocientos veinticinco con 67/100 soles).
- El Tiempo de ejecución de la obra es de 450 días calendarios.
- Modalidad de ejecución: Por contrata.
- Sistema de Contratación: Suma alzada.

Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N° 001523 -2024-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 07 de agosto del 2024, alcanza la CARTA N° 10-2024-GPCS, de fecha 07 de agosto de 2024 conteniendo la actualización del expediente técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI 253380.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACTUALIZAR el Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO E MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI **2533805**, cuyo monto de inversión asciende a la suma de **S/. 40,736,825.67 (CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 67/100 SOLES)** con precios vigentes al mes de **julio 2024**, con un plazo de ejecución de **450 DIAS CALENDARIOS**, la modalidad de ejecución: **CONTRATA**, sistema de contratación: **SUMA ALZADA**, de acuerdo con el siguiente detalle:





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2.533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	40,736,825.67
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA REGULAR	24,372,226.63
2 . 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	22,957,461.87
2 . 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA - PLAN DE CONTINGENCIA	1,414,764.76
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	1,246,806.28
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	1,246,806.28
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	11,280,669.24
2 . 6 . 3 2 . 2 1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11,280,669.24
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	1,310,258.56
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	1,236,580.40
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	73,678.16
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	0.00
2 . 6 . 8 1 . 3 1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	1,613,105.96
	GESTION Y ADMINISTRACION SGED, SGOS, SGL	1,613,105.96
6000053	CONTROL CONCURRENTE	913,759.00
MONTO DE INVERSION		S/. 40,736,825.67





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2.533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	22,957,461.87
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA	22,957,461.87
TOTAL		S/. 22,957,461.87





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2.533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	1,414,764.76
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA	1,414,764.76
TOTAL		S/. 1,414,764.76





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2.533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	1,246,806.28
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	1,246,806.28
TOTAL		S/. 1,246,806.28





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2.533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	11,280,669.24
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11,280,669.24
TOTAL		S/. 11,280,669.24





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2.533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	1,310,258.56
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	1,236,580.40
2 . 6 . 8 1 . 4 3	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - LIQUIDACION	73,678.16
TOTAL		S/. 1,310,258.56





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2.533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	1,613,105.96
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	GASTOS POR GESTIÓN	1,613,105.96
TOTAL		S/. 1,613,105.96





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0147	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
PRODUCTO / PROYECTO	2.533805	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MANUEL GONZÁLES PRADA, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000039	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	048	EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	913,759.00
AÑO FISCAL	2024	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
2.4.2.3.1.1	CONTROL CONCURRENTE	913,759.00
TOTAL		S/. 913,759.00





ARTICULO SEGUNDO. –DEROGAR aquellas disposiciones contenidas en la Resolución Gerencial Regional N° 000170-2023-GRLL-GGR-GRI de fecha 14 de agosto del 2023, que contravengan lo dispuesto en la presenta resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad controlen lo resuelto en la presenta resolución

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFÍQUESE, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

